

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el “Banco” o “Banco Cooperativo”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 17 de marzo de 2014 Banco Cooperativo ha publicado Hecho Relevante número 202047 anunciando la amortización total anticipada de la “Tercera Emisión de Bonos Simples de Tesorería a Tipo de Interés Fijo de Banco Cooperativo Español, S.A. con aval del Estado 2009” con código ISIN ES0313377030 (en adelante “La Emisión”).

Con fecha de hoy, día 20 de marzo de 2014, se ha adoptado un nuevo acuerdo en Banco Cooperativo por el que se deja sin efecto el anuncio de amortización total anticipada de la Emisión.

Con fecha de hoy igualmente, se ha adoptado en Banco Cooperativo el acuerdo de lanzar una oferta de recompra de los Bonos emitidos al amparo de dicha Emisión para su posterior amortización en las siguientes condiciones:

Oferta de recompra de Bonos:

Banco Cooperativo anuncia la oferta de recompra dirigida a todos los tenedores de los Bonos de la “Tercera Emisión de Bonos Simples de Tesorería a Tipo de Interés Fijo de Banco Cooperativo Español, S.A. con aval del Estado 2009” con código ISIN ES0313377030.

Datos identificativos de la Emisión cuyos Bonos Banco Cooperativo ofrece recomprar:

CODIGO ISIN	TIPO DE ACTIVO	NOMINAL UNITARIO	EMISOR
ES0313377030	Bonos Simples de Tesorería	50.000 euros	Banco Cooperativo Español

Los Bonos se colocaron entre inversores cualificados.

Precio de Recompra

El Precio de Recompra será a la par (100%) más, en su caso, el cupón devengado y no pagado hasta la Fecha de Recompra.

General

Los tenedores de los Bonos podrán remitir la comunicación informando de su deseo de vender al Precio de Recompra señalado desde las 15.00 horas del 21 de marzo de 2014 hasta las 13:00 horas del 3 de abril de 2014. Los resultados se harán públicos el 4 de abril de 2014. La Fecha de Recompra está previsto que sea el 7 de abril de 2014.

Si usted como tenedor de los Bonos necesita información adicional sobre la Invitación puede dirigirse a Banco Cooperativo en la siguiente dirección de correo: emisiones.bce@cajarural.com

Madrid, 20 de marzo de 2014